



UNION DE PROPIETARIOS DOS, A.C.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos Décimo Tercero y Décimo Sexto de los Estatutos Sociales establecidos en la Escritura 276,414 Vol. 10,304, Página 119 del 20 de noviembre del 2014, se convoca a los asociados de UNION DE PROPIETARIOS DOS, A.C. para que asista a la **67ma. Asamblea Ordinaria de Asociados** que se llevará a cabo el próximo **día 25 de Octubre del 2025** a las 12:00 horas, la 1ra. Convocatoria a las 11:45 horas, la 2da. Convocatoria a las 12:00 horas en la palapa del Condominio ubicado en Boulevard Alta Tensión No. 4, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 62790 en Xochitepec Morelos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia e Instalación de la Asamblea.
- 2.- Nombramiento del Presidente, Secretario y Escrutador de la Asamblea.
- 3.- Trabajos realizados del trimestre.
- 4.- Status pozo Oasis 1.
- 5.- Finanzas.
- 6.- Informe de actividades del Comité de Vigilancia.
- 7.- Ingreso de taxis al fraccionamiento.
- 8.- Mascotas en jardines.
- 9.- Tinacos.
- 10.- Asuntos generales.

a) Se les comunica que la actual Mesa Directiva concluye sus funciones, por lo que en la asamblea de enero del 2026 se realizará el cambio de los integrantes, los asociados que deseen formar parte a la nueva Mesa Directiva deberán enviar su solicitud al correo de comitevigrinconada2@gmail.com mencionando el puesto al que desea postularse, ya sea como Presidente, Tesorero, Secretario o vocal.

Para poder llevar a cabo la votación correspondiente para elegir a los nuevos integrantes a la Mesa Directiva los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- **Estar al corriente en todos los pagos de mantenimiento y cuotas extraordinarias.**
- **No haber sido morosos ni tener faltas al reglamento, multas.**
- **Exclusión absoluta de toda intención de lucro ya que los cargos son honoríficos y no se otorga pago alguno.**
- **Ser una persona de integridad absoluta con intenciones de ver por el beneficio de todos los asociados y tratar con respeto a todos en general.**

EN LA ASAMBLEA ÚNICAMENTE TENDRÁN VOZ Y VOTO LOS PROPIETARIOS Y EN CASO DE NO PODER ACUDIR, SERÁN REPRESENTADOS ESTOS MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR DOS TESTIGOS Y COPIA DE INE DE TODOS LOS FIRMANTES.

Las Asambleas son *informativas y de acuerdos* por votación para trabajos por realizar, esto para agilizarlas y evitar conflictos, sólo se tratan aclaraciones vistas previamente con Mesa Directiva, Comité de Vigilancia y Administración que requieran votación de la asamblea.

Se estima celebrar la asamblea aproximadamente en 2 horas.

Saludos Cordiales

MESA DIRECTIVA y COMITÉ DE VIGILANCIA RINCONADA DE XOCHITEPEC II